

AU 100/00

**Temor por la seguridad y «desapariciones»**

**COLOMBIA«Desaparecidos»:** Cielo GIL ECHEVERRÍ  
Gustavo CASTELLÓN ECHEVERRÍ, de 11 años  
Daniel HERRERA ECHEVERRÍ, de 14 años  
Alfonso ARENAS ECHEVERRÍ, de 7 años  
Diana HERRERA ECHEVERRÍ, de 5 años  
Denán de Jesús GONZÁLEZ, de 13 años  
Breiner ROBLES PÉREZ, de 11 años  
Alcira GÓMEZ

Orlando BADILLO  
María ESTRADA  
Jesús FLÓREZ ESTRADA  
Al menos seis campesinos

**Temor por la seguridad:población civil de Cerro Azul y Caño Huila**

Al menos 17 civiles han «desaparecido» en dos comunidades de la región de Magdalena Medio, en el centro de Colombia, según los informes a manos de paramilitares respaldados por el ejército. Los paramilitares han amenazado con matar a otros civiles de la zona, y Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de esos civiles.

Al parecer, entre el 21 y el 26 de abril un grupo de unos cuatrocientos paramilitares se instaló en Cerro Azul, municipio de San Pablo, en el departamento meridional de Bolívar. Según los informes, estos paramilitares secuestraron a cuatro campesinos y los obligaron a introducirse en un helicóptero que después partió rumbo a la cercana localidad de San Blas, donde hay un campamento paramilitar. Resulta sumamente preocupante que el helicóptero pudiera volar sin problemas en una zona fuertemente militarizada y que las fuerzas paramilitares sigan actuando sin obstáculos en esa región a pesar de los reiterados llamamientos tanto nacionales como internacionales dirigidos a las autoridades colombianas para que emprendan acciones contra las fuerzas paramilitares que actúan en el área de Cerro Azul.

La mañana del 25 de abril, los paramilitares montaron un control de carretera en una zona conocida como Caño de La Rompida, municipio de Yondó, cerca de la base de la Armada Fluvial de Barrancabermeja, y lo mantuvieron durante aproximadamente una hora. Según los informes, secuestraron a María Estrada, a su hijo Jesús Flórez Estrada, a Orlando Badillo y a otras dos personas. El 27 de abril se encontró en el río Magdalena un cadáver que se cree que pertenece a María Estrada, aunque aún no se ha identificado oficialmente. Amnistía Internacional siente honda preocupación por el hecho de que los paramilitares pudieran montar un control de carretera cerca de una base militar a pesar de las repetidas denuncias formuladas en las últimas semanas sobre los controles paramilitares (véase AU 81/00, Índice AI: AMR 23/19/00/s, del 10 de abril del 2000) y a pesar de los reiterados llamamientos a las autoridades colombianas para que tomen medidas enérgicas para combatir a las fuerzas paramilitares en la zona de Barrancabermeja.

El 26 de abril, unas fuerzas paramilitares obligaron a un barco a detenerse en Caño Huila, en el río Magdalena, municipio de Yondó. Según los informes, los paramilitares secuestraron a Cielo Gil EcheverrÍ y a los cuatro niños de su familia citados en el encabezamiento, así como a Denán de Jesús González, de 13 años, a Breiner Robles Pérez, de 11 años, y a Alcira Gómez.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares cometen graves violaciones de derechos humanos prácticamente con total impunidad. Durante los últimos cinco años, miles de civiles han

muerto a manos de grupos paramilitares. Aunque en 1989 el gobierno colombiano suspendió la base legal constitucional para la formación de organizaciones paramilitares y dio instrucciones a las fuerzas armadas para que combatieran a tales grupos y los desmantelaran, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad.

Los grupos de guerrilla también han cometido graves violaciones del derecho internacional humanitario, como la ejecución de personas a las que acusan de colaborar con las fuerzas de seguridad o los grupos paramilitares.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de la población civil del municipio de Yondó, departamento de Antioquia, y de Cerro Azul, en el municipio de San Pablo, departamento de Bolívar, a raíz de que al menos 17 personas hayan «desaparecido» a manos de fuerzas paramilitares que han amenazado con nuevos ataques;
- instando a que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población civil de la zona;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las presuntas «desapariciones» detalladas en esta Acción Urgente;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el municipio de Yondó, departamento de Antioquia, y en el municipio de San Pablo, departamento de Bolívar, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para desmantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Andrés Pastrana  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Carrera 8 No. 7-26  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 286 7434 / 284 2186 / 337 1351**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Dr. Néstor Humberto Martínez  
 Ministro del Interior  
 Ministerio del Interior  
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro Interior, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 45406 MINGO CO**  
**Fax: + 57 1 286 8025 / 281 5584 / 342 3201 / 341 9739**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Dr. Luis Fernando Ramírez Acuña  
 Ministro de Defensa Nacional  
 Ministerio de Defensa Nacional  
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro Defensa, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO**  
**Fax: + 57 1 222 1874**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

CREDHOS  
 AA 505  
 Barrancabermeja  
 Santander, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de junio del 2000.